

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 038

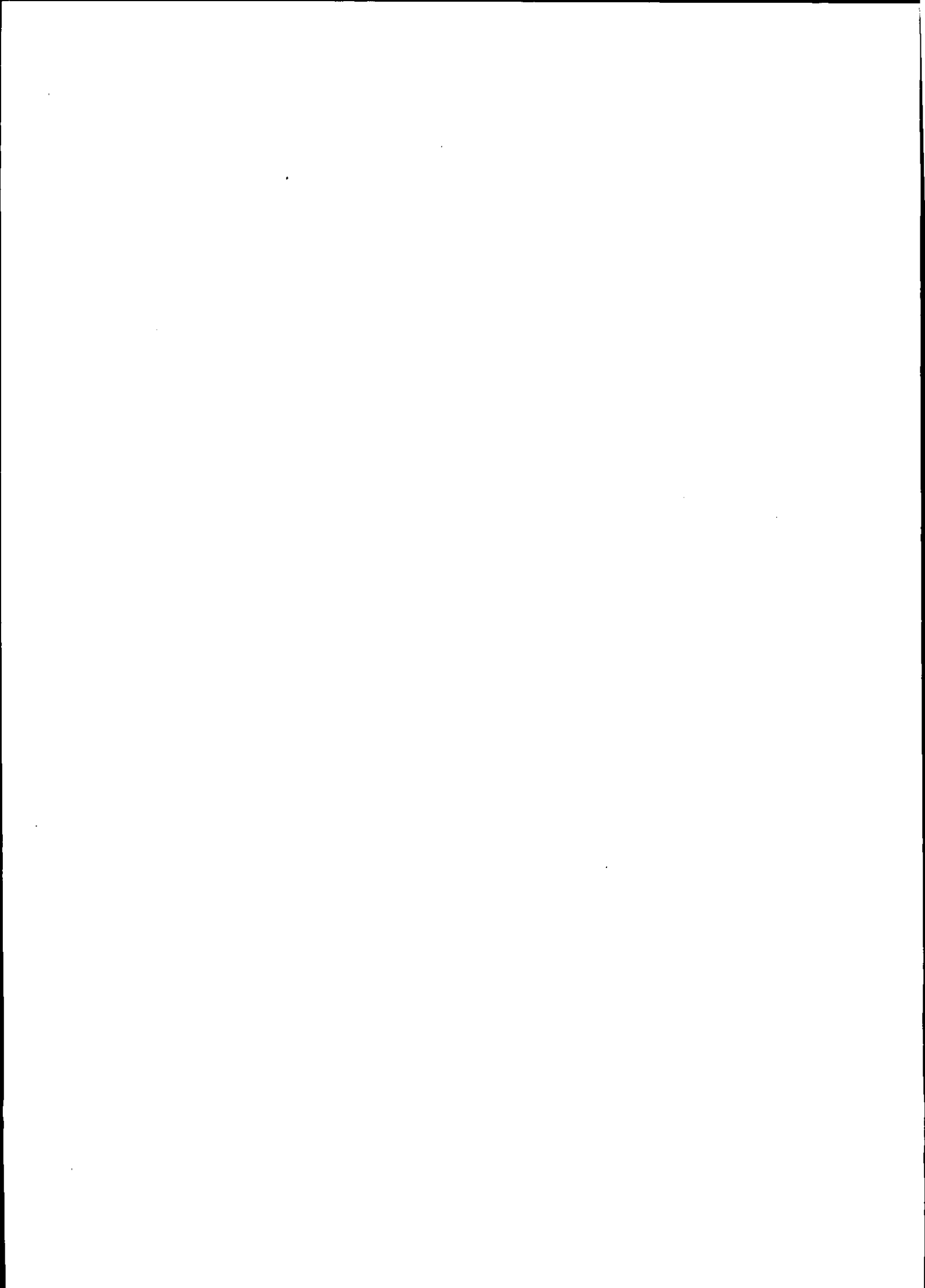
PERIODO LEGISLATIVO 19 94

EXTRACTO ASOCIACION TUBALADONES DEL ESTADO
NOTA REF. DESPIDO DE PERSONAL EN EL AREA
DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____





Asociación Trabajadores del Estado

Personería Jurídica y Gremial N° 2
Belakamain 281 to. 24359 Ushuaia

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

07.09.94

MESA DE ENTRADA

N°.....Hs. 11.15 FIRMA.....

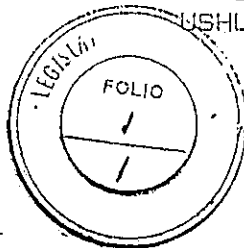
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 894

06/sep/94

HORA 16:00

FIRMA



USHUAIA,

8 SET 1994

Sr
Presidente
Honorable Legislatura
S / D

Motiva la presente, la necesidad de expresarle nuestra preocupación y malestar con las autoridades de gobierno, motivada por los despidos sin justa causa en el área de educación, más específicamente con cuatro (4) agentes auxiliares de la educación, entre los días once (11) y veinte (20) del mes próximo pasado.

Tomado conocimiento en nuestra organización de lo irregular de las actuaciones, solicitamos audiencias:

DIA 24/08: El Sr. Ministro de Educación nos informa: " los motivos que justificaron tal decisión, fueron LAS REITERADAS INASISTENCIAS EN QUE HABIAN INCURRIDO"

Demostrado, mediante certificados, de lo incorrecto de la razón esgrimida, nos dice " evidentemente existe una mala información cruzada", comprometiéndose a revisar las actuaciones.

DIA 30/08: El Sr. Ministro de Educación nos sorprende al informarnos: "es una decisión tomada y no se vuelve para atrás".

DIA 01/09: un asesor nos comunicó que las actuaciones estaban en el Consejo de Educación, por lo que no habría audiencias con el Sr. ministro.

En el Consejo nos entrevistamos con la Sra. Alba CARRAZANA, la que desmintió categóricamente que tuviera que ver con el tema de los despidos.

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente, es que se solicita la intervención de ese honorable cuerpo, mediante la COMISION DE ASUNTOS LABORALES, la que a nuestro entender podría mediar ante las autoridades gubernamentales con el propósito de rever lo actuado, independientemente de otro tipo de medidas o acciones que impida de una vez por todas las arbitrariedades que ponen en riesgo las fuentes de trabajo.

Sin más que agregar, y con el convencimiento que se atenderá lo solicitado, con el mismo compromiso con que se asumió los DESPIDOS ARBITRARIOS producidos en distintos ámbitos de la provincia, saludamos a Ud. con nuestra más distinguida consideración.

[Signature]
A.T.E.
Mitra Ledesma
Sec. General R. P.
Aux. de la Educación

[Signature]
JORGE ALFREDO PORTEL
Secretario General
C.D.P. Tierra del Fuego

Para a Secretaría, Legistria y Comisión respectivas.

6-29-94

